



NUEVO CALENDARIO PARA MAQUINISTAS (Generalidades parte III)

Calendario Provisional 2021, también se pasará a votar por parte de los trabajadores la implantación de un tercer calendario transitorio (durante el año 2021), basado en el actual, dentro de la misma secuencia de 7 semanas. En las que se cambia el descanso del sábado de la secuencia viernes-sábado, al domingo cojo. Permitiendo de esta manera disponer de 1 fin de semana completo más con respecto al calendario actual, quedando el viernes como la semana coja. Quedando la secuencia de la siguiente manera:

SEMANA 1	LUNES	MARTES					DOMINGO
SEMANA 2	LUNES					SÁBADO	DOMINGO
SEMANA 3						SÁBADO	DOMINGO
SEMANA 4					VIERNES		
SEMANA 5				JUEVES	VIERNES		
SEMANA 6			MIÉRCOLES	JUEVES			
SEMANA 7		MARTES	MIÉRCOLES				

Reducciones de jornada, seguirán establecidas las mismas condiciones que en la actualidad, con la salvedad que en los casos de los agentes que opten por reducir la jornada al 50% en días de libranza (con cobro del 60%), tendrán dos opciones a elegir; un modo que sólo se compensará en días de diario (de tal manera que se podrán librar casi todos los días laborables), y otro modo con un compensa en fin de semana dentro de la secuencia. Éstas quedarán ajustadas en cómputo anual muy parecido a la actualidad, creando entre 3 y 4 créditos para los trabajadores que lo disfruten todo el año. Exponemos a continuación las opciones:

COMPENSAS CON FINDE PARA CALENDARIO 2-2

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
C	D			C	D	D
D			C	C	D	D
		C	D	D		
C	C	D			C	C

COMPENSAS CON FINDE PARA CALENDARIO 1-1

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
D			C	C	D	D
		C	D	D		
C	D			C	D	D
C	C	D			C	C

COMPENSAS SIN FINDES PARA CALENDARIO 2-2

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	D				D	D
D					D	D
			D	D		
		D				

COMPENSAS SIN FINDE PARA CALENDARIO 1-1

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
D					D	D
			D	D		
	D				D	D
		D				

Madrid, 9 de octubre de 2020
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

